

ASUNTO: CONVOCATORIA DEL CAMPEONATO DE ANDALUCIA SUPRA 50 Y SUPRA 65 2016

ESTOS TORNEOS SE CONVOCAN EN MODALIDAD OPEN, ESTANDO ABIERTOS A LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS JUGADORES FEDERADOS EN ESPAÑA

- 1 **LUGAR DE JUEGO:** : Hotel El Fuerte ****, Urb. Marina El Rompido. Carretera H-4111, Km. 8. 21459. El Rompido (Huelva)
- 2 **FECHAS DE JUEGO:** [Del 31 de marzo al 3 de Abril.](#)
- 3 **CRONOGRAMA:** **JUEVES DIA 31:** 12,00 Llegada y comida; 17,00: 1ª ronda; 21,30: Cena. **VIERNES DIA 1:** 8.30: Desayuno; 9.30: 2ª ronda; 14.00: Comida; 17,00: 3ª ronda; 21.30: Cena. **SÁBADO DIA 2:** 8.30: Desayuno; 9.30: 4ª ronda; 14.00: Comida; 17,00: 5ª ronda; 21.30: Cena. **DOMINGO DIA 3** 8.30: Desayuno; 9.00: 6ª ronda; 14.00: Entrega de premios y Comida. La FADA podrá modificar estos horarios.
 - Un jugador podrá solicitar a la FADA el retraso de una hora de su primera partida. En la solicitud deberá indicar su forma de desplazamiento.
- 4 **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Los jugadores federados en Andalucía deberán hacerlo a través de GEFE.net Los jugadores españoles federados en otras autonomías lo harán por email a campeonatosdeandalucia@gmail.com. siendo obligatorio figurar como federado en la web de la FEDA.
 - a. **Jugadores con acceso subvencionado:** [Se inscribirán directamente a través del programa GEFE indicando que son subvencionados. Sin embargo las Delegaciones Provinciales deberán confirmar previamente quiénes serán sus representantes](#)
 - b. **Jugadores sin acceso subvencionado:** Abonarán la cuota de inscripción y [se inscribirán directamente a través del programa GEFE.](#)
 - c. **Importante:** Para formalizar la inscripción [el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE.](#) Se rellenarán los datos de NIF y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.
 - d. La organización realizará la correspondiente reserva en habitación doble para los jugadores con derecho directo.
- 5 **JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO** ([circular 1/2016](#) y apéndice 2º del [Rgmdo. Gral.](#))
 - a. **Clasificados por Campeonatos FEDA y FADA 2015 y Elo.**

Nombre	Prov	Año Nac	ELO	Categoría	Torneo	Puesto	Camp	Tipo		Ind
Gamundi Salamanca, Antonio	GR	1965	2316	S50	VET	1	S50	ESP	a	21
Rubio Tapia, Jose Juan	AL	1964	2123	S50	VET	1	S50	AND	b	22
Gutierrez Molina, Jose Luis	CA	1947	1559	S65	VET	1	S65	AND	b	22
Fernandez Barrera, Francisco Jose	JA	1965	2379	S50	VET	1	S50	ELO	c	23
Romero Briones, Antonio	SE	1937	2126	S65	VET	1	S65	ELO	c	23

- Todos los participantes becados están exentos de la cuota de inscripción.
- b **Clasificados por plazas provinciales.**
Los campeones provinciales supra 50 y supra 65 (d) 16 plazas. Exentos de cuota de inscripción.

Todos estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde **la comida del jueves** hasta el almuerzo del domingo.

- 6 **CATEGORÍA:**
 - SUPRA 50: Nacidos en 1966 o antes.
 - SUPRA 65: Nacidos en 1951 o antes.

- 7 **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:**

Los jugadores que no estén exentos de la cuota de inscripción deberán ingresar, hasta el **15 de marzo**, una cuota de inscripción de **23 €** en la c/c de la FADA La Caixa-Cajasol 2100 7992 65 22 00147441 (IBAN: ES87 2100 7992 6522 0014 7441) indicando en el concepto sólo y claramente el nombre del jugador. A continuación deberán inscribirse directamente en GEFE. **Conforme a la circular 18/2015, si se admitiesen inscripciones fuera de plazo tendrán un recargo de 10 euros.**

8 REPRESENTANTES PROVINCIALES. PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial.
- El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día **10 de marzo**. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
- Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
- La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, cuya Delegación no haya inscrito en GEFE dentro de plazo.
- El plazo de inscripción sin derecho a reserva de alojamiento se cerrará el día **15 de marzo**.

1. JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO

Hoteles:

- Hay dos hoteles. El oficial es el **Hotel El Fuerte**. El segundo hotel es el **Apartahotel Precise**.
- El Apartahotel está a 1,5 km andando y 1,8 km en coche.

Precios:

- Los precios están reflejados en las siguientes tablas. Son en pensión completa, entrando con la cena del jueves 31 y saliendo tras el almuerzo del domingo 3.

Tipo de alojamiento	HOTEL	Número de Becados		
	Adultos – Sub12	0	1	2
Individual	1 y 0	190	X	X
Doble	2 y 0	280	165	X
Triple	3 y 0	390	280	165
Triple	2 y 1	310	280	165
Cuádruple	4 y 0	510	390	280
Cuádruple	3 y 1	430	390	280
Cuádruple	2 y 2	350	310	280

Estos precios no incluyen la comida del jueves. Si se quiere contratar el precio es de 15,30 euros extra.

Tipo de alojamiento	APARTAMENTOS	Número de Becados		
	Adultos – Sub12	0	1	2
Triple	3 y 0	370	270	160
Triple	2 y 1	300	270	160
Cuádruple	4 y 0	460	370	270
Cuádruple	3 y 1	380	370	270
Cuádruple	2 y 2	340	300	270
Quíntuple	5 y 0	550	460	370
Quíntuple	4 y 1	500	460	370
Quíntuple	3 y 2	450	430	370

Todos los apartamentos constan de dos habitaciones, salón, baño y cocina.

Estos precios no incluyen la comida del jueves.

- Los dos primeros alojados en cualquier modalidad se consideran adultos. “Número de becados” se refiere a cuantos jugadores becados se alojan en la habitación.

Bebidas en comidas:

- En el **Hotel** sólo se incluye el agua. Las bebidas (refresco, cerveza o vino) tendrán un coste de **1,50 euros/bebida** a abonar al propio hotel en el momento de la consumición.
- En el **Apartahotel** se ofrece la **bebida gratis**: refresco, cerveza o vino.

Reservas:

- **La organización asignará las habitaciones por estricto orden de pago de la misma**, teniendo en cuenta que los becados y delegados oficiales tienen garantizadas plazas en el Hotel mientras se tramiten antes del plazo fijado (10 de marzo)
- Dadas las condiciones establecidas con los hoteles, **las reservas deben solicitarse antes del 15 de marzo y quedar abonadas ese día.**
- El número de habitaciones triples y cuádruples en el Hotel es limitado. Una vez completas solo podrán reservarse dobles.
- Información para reservas: **Debe enviarse el formulario adjunto a esta circular al e-mail campeonatosdeandalucia@gmail.com.**
- La organización responderá **confirmando la reserva, asignando un nº de reserva y señalando el importe a ingresar en la cta cte de la FADA nº 2100 7992 65 22 00147441 (La Caixa)**. Al realizar la transferencia **deberá indicarse en el concepto únicamente el nº de reserva.**
- La organización informará del plazo para efectuar el ingreso. Pasado el mismo se asignarán las habitaciones reservadas a la siguiente solicitud.

Alojamientos y becados:

- Los jugadores becados tendrán derecho a habitación triple o cuádruple en el hotel.
- Los Delegados tendrán derecho a habitación doble o triple en el hotel.
- En todos los casos los propios interesados o sus delegaciones provinciales deben organizar los alojamientos de los becados y delegados, y tramitar sus reservas.
- Si un menor va a alojarse **sin** su familia, éstos deberán **indicar en el formulario el nombre y NIF de la persona adulta que se responsabilizará del menor.**
- Se fijarán turnos por provincia para las comidas y cenas una vez conocido el número de alojados en el hotel de cada provincia.

10. DOCUMENTACIÓN:

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado.

11. **AYUDA DE DESPLAZAMIENTOS:** No existirá ayuda de desplazamiento para este torneo, aunque los jugadores becados podrán emplear el autobús de su provincia gratuitamente. Podrán solicitar empezar la primera ronda 1 hora más tarde.

12. **SISTEMA DE JUEGO:** Sistema suizo a 6 rondas, 90 minutos + 30 segundos / jugada para cada jugador. Desempates: 1º: Buchholz (-2) (puntos reales en caso de partidas no jugadas); 2º: Progresivo FIDE.

13. CAMPEONATO DE ESPAÑA, TITULOS Y TROFEOS

- El mejor jugador federado en Andalucía, en cada torneo, se proclamará Campeón de Andalucía en la categoría correspondiente. (S50 o S65)
- El mejor jugador federado en Andalucía y con bandera ESP en la FIDE, en cada torneo, se clasificará para el Campeonato de España correspondiente. (S50 o S65)
- Se otorgarán trofeos a los 3 primeros clasificados de cada torneo (S50 o S65)

14. Existirá información en las webs de la FADA, www.fadajedrez.com y www.fadajedrez.es, así como en Chess Results.

15. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Ismael Nieto González
Secretario General

Vº Bº
Ricardo Montecatine Ríos
Presidente